

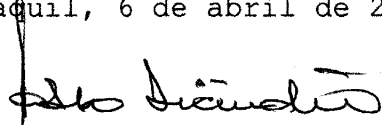
ACTA DE LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "FURILO S. A."

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del seis de abril de dos mil quince, en la oficina ubicada en la ciudadela Sta. Cecilia, solar 13, manzana F. se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "**FURILO S.A.**", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) PABLO ANTONIO DICINDIO SELVAGGI**, por sus propios derechos, como titular de 797 acciones, ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad con derecho a setecientos noventa y siete votos; **2) JAVIER DICINDIO AMSTUTZ**, por sus propios derechos, como titular de una acción pagada ordinaria y nominativa, con derecho a un voto; **3) PABLO DICINDIO AMSTUTZ** por sus propios derechos, como titular de una acción pagada, ordinaria y nominativa con derecho a un voto; **y MARIA ANDREA DICINDIO AMSTUTZ**, por sus propios derechos, como titular de una acción pagada, ordinaria y nominativa, con derecho a un voto.- Preside la sesión el Ing. Javier Dicindio Amstutz, y actúa como Secretario el Ing. Pablo Antonio Dicindio Selvaggi. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Se encuentra también presente la Comisaria, ingeniera Cecilia Prieto Lamán, quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, e informes del administrador y Comisario, relativos al ejercicio económico del año dos mil catorce. 2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil catorce. 3.- Designación de Comisario para el periodo 2015.- El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes, balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar estado de situación financieros, el estado resultado integral y los informes de administrador y Comisario. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del administrador por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar la pérdida del ejercicio económico del 2014 la misma que asciende a \$9.468,43 y no hay utilidad que repartir. Se procede, entonces, a conocer el tercer punto del orden del día y la Junta, por unanimidad, resuelve reelegir como Comisario al ingeniero Jorge Cali Castro, por el período de un año. Por no haber más

asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-(f) Ing. Pablo Antonio Dicindio S., Secretario, accionista.- (f) Javier Dicindio Amstutz, Presidente, accionista.- (f) Pabo Dicindio Amstutz, accionista.- (f) María Andrea Dicindio Amstutz, accionista.- (f) Ing. Cecilia Prieto Lamán, Comisario.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 6 de abril de 2015


Pablo Antonio Dicindio Selvaggi
Secretario de la Sesión